



**CERTIFICADO No. 364/115.-  
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

**MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO**, Secretaria Municipal Subrogante de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**JUNTA DE VECINOS VILLA MANANTIALES**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.28, de fecha 14 de Mayo de 1997; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.986 de fecha 02 de diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 13 de Mayo de 2014, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- 
- |                     |   |   |
|---------------------|---|---|
| - <b>Presidente</b> | : | Adán Rubio González<br>Céd. Ident. No. 11.278.048-3     |
| - <b>Secretario</b> | : | Alejandro Martínez Maira<br>Céd. Ident. No. 7.709.914-k |
| - <b>Tesorero</b>   | : | Irma Osorio Fredes<br>Céd. Ident. No. 6.860.157-6       |
- 

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente

En la comuna de Litueche, a cinco días del mes de Mayo del año dos mil quince.



**MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO**  
Secretaría Municipal (s)  
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).